



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Martes 6 de Junio de 2023

NÚM. 9

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN

Propuesta de Modificación al Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022.....	1
Propuesta de Modificación al Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022.....	4
Tercera Modificación al Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022.....	6

REUNIÓN ORDINARIA

Acta No. 001

En la Población de Lombardía, Municipio de Gabriel Zamora, Michoacán, en las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en la Av. Revolución Sur S/N, colonia Lázaro Cárdenas, siendo las 11:00 Hrs. del día 05 de enero del año 2022, se reúnen en Sesión Ordinaria de acuerdo al artículo 26 en su fracción II, los CC. Ing. Juan Alberto Andalla Hernández, Presidente Municipal; C. Prof. Itzel Irai González Flores, Síndica Municipal; y los CC. Ricardo Santacruz Barriga, Luz María Roldan Mora, Cecilia Ramírez Solís, Arturo Castro Prado, Alma Rosa Salgado Izguerra, María Teresa Alcaraz Hernández y Rosa María Arreola Chávez, Regidores; para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- **Propuesta de Modificación del Plan Operativo Anual (POA) del Municipio de Gabriel Zamora, Michoacán.**
- 5.- ...

- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- ...
- 10.- ...

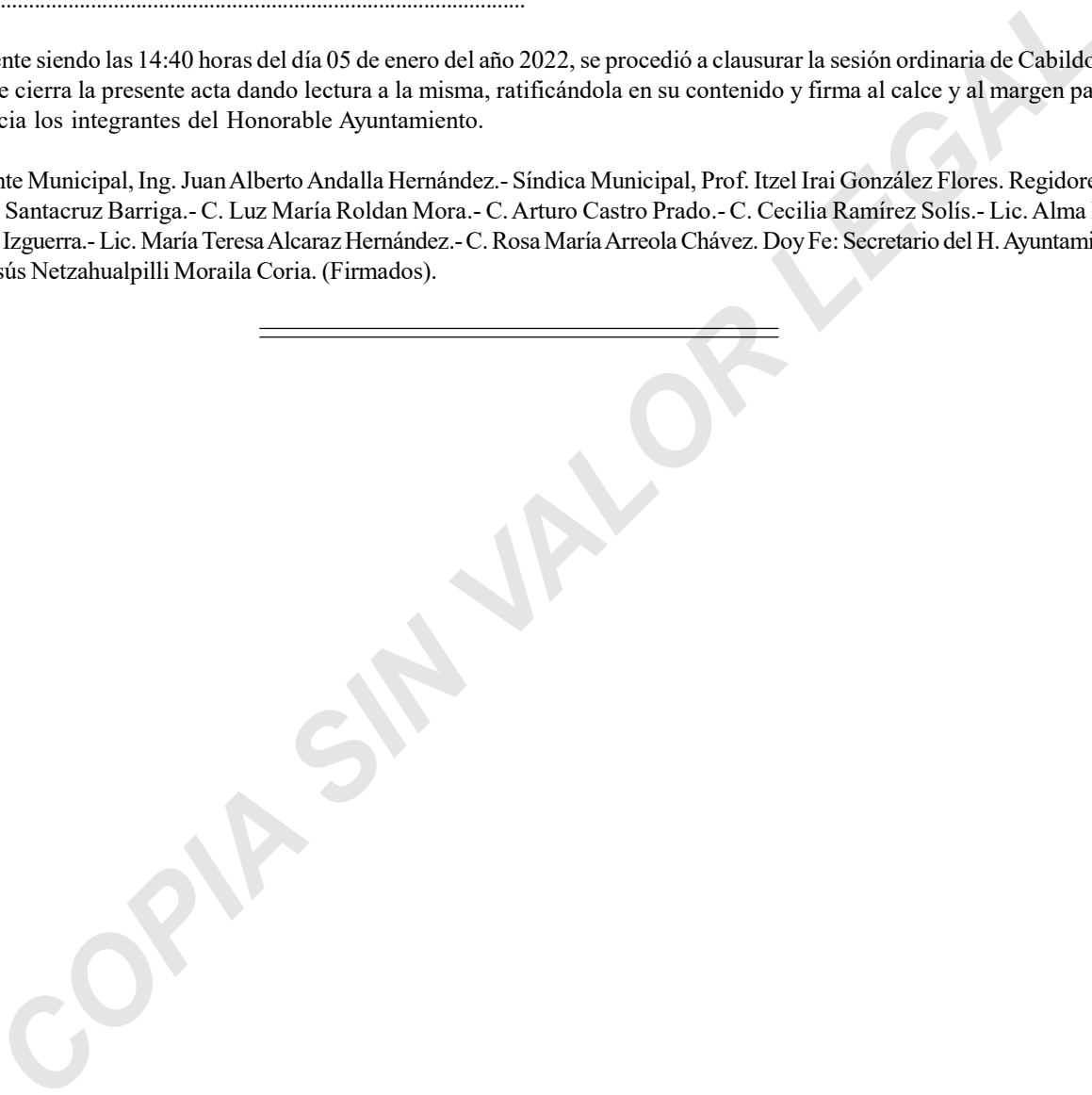
.....

CUARTO.- En este punto el Ing. Juan Alberto Andalla Hernández, Presidente Municipal, toma la palabra para presentar la Propuesta de Modificación del Plan Operativo Anual (POA) de este Municipio que representa, esta propuesta fue analizada, votada y aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Ayuntamiento.

.....

Finalmente siendo las 14:40 horas del día 05 de enero del año 2022, se procedió a clausurar la sesión ordinaria de Cabildo, por lo que se cierra la presente acta dando lectura a la misma, ratificándola en su contenido y firma al calce y al margen para su constancia los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Presidente Municipal, Ing. Juan Alberto Andalla Hernández.- Síndica Municipal, Prof. Itzel Irai González Flores. Regidores: C. Ricardo Santacruz Barriga.- C. Luz María Roldan Mora.- C. Arturo Castro Prado.- C. Cecilia Ramírez Solís.- Lic. Alma Rosa Salgado Izguerra.- Lic. María Teresa Alcaraz Hernández.- C. Rosa María Arreola Chávez. Doy Fe: Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Jesús Netzahualpilli Moraila Coria. (Firmados).



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021																
PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIO ESTATAL		RECURSOS PROGRAMADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS			FEDERAL	FEDERAL	FMM	FORTAMUN-OP		
1	LOMBARDIA	ALTA	DRE	CONSTRUCCION DE RED DE ATRIEAS EN LA CALLE LAZARO CARDENAS, EN LA CDONIA BENITO JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE LOMBARDIA, MUNICIPIO DE GABRIELZAMORA, MICHOACAN	CONTRATO	152.85	ML	300	\$889,430.77	- \$	- \$	- \$	- \$	883,430.77	-	-
000	LOMBARDIA	ALTA	URB	REHABILITACION DE LA PLAZA PÚBLICA DEL CENTRO. 1ER ETAPA, DE LA POBLACION DE LOMBARDIA, MUNICIPIO DE GABRIELZAMORA, MICHOACAN	CONTRATO	3452.52	M2	12610	\$2,937,867.50	- \$	- \$	- \$	- \$	\$2,937,867.50	-	-
3	LOMBARDIA	ALTA	URB	REHABILITACION DE LA PLAZA PÚBLICA DEL CENTRO 2DA ETAPA (INSTALACIONES SANITARIAS, HIDRAULICAS, ALUMBRADO Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO), DE LA POBLACION DE LOMBARDIA, MUNICIPIO DE GABRIELZAMORA, MICHOACAN	CONTRATO	1103.09	M2	12610	\$2,856,830.18	- \$	- \$	- \$	- \$	\$2,856,830.18	-	-
4	LOMBARDIA	ALTA	URB	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO ESTAMPADO DE LA CALLE PROLONGACION 20 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE LOMBARDIA, MUNICIPIO DE GABRIELZAMORA	CONTRATO	1159.84	M2	12610	\$5,046,304.20	- \$	- \$	- \$	- \$	\$5,046,304.20	-	-
5	LOMBARDIA	ALTA	URB	CONSTRUCCION DE ANDADOR BASE DE ASFOULIN, COLGADO EN EL ACCESO DEL PANIEN MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE LOMBARDIA	CONTRATO	112	M2	400	\$178,263.96	- \$	- \$	- \$	- \$	\$178,263.96	-	-
6	LOMBARDIA	ALTA	URB	RECONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE FRANCISCO VILA DE LA COLONIA LAZARO CARDENAS DE LA LOCALIDAD DE LOMBARDIA MUNICIPIO DE GABRIELZAMORA, MICHOACAN	CONTRATO	78.88	M2	250	\$600,603.65	- \$	- \$	- \$	- \$	\$600,603.65	-	-
7	LOMBARDIA	ALTA	URB	RECONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE CONSTITUCION DE LA COLONIA LAZARO CARDENAS DE LA LOCALIDAD DE LOMBARDIA, MUNICIPIO DE GABRIELZAMORA, MICHOACAN	CONTRATO	72	M2	240	\$643,218.83	- \$	- \$	- \$	- \$	\$643,218.83	-	-
8	LOMBARDIA	ALTA	URB	CONSTRUCCION DE CASETA DE POLICIAS Y MUROS DE PROTECCION, EN LA LOCALIDAD DEL ATUTO (EN EL CERRO), MUNICIPIO DE GABRIELZAMORA.	CONTRATO	45	M2	216	\$552,013.12	- \$	- \$	- \$	- \$	\$552,013.12	-	-
9	LOMBARDIA	ALTA	URB	CONSTRUCCION DE CASETA DE POLICIAS A UNILADO DE LA CARRETERA, EN LA LOCALIDAD DEL ATUTO (EN EL CERRO), MUNICIPIO DE GABRIELZAMORA.	CONTRATO	24	M2	216	\$331,621.74	- \$	- \$	- \$	- \$	\$331,621.74	-	-
10	LOMBARDIA	ALTA	DRE	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO, PUESTA EN MARCHA Y ESTABILIZACION DE LA 1ER ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE LOMBARDIA, MUNICIPIO DE GABRIELZAMORA, MICH.	CONTRATO	800	M2	12610	\$791,051.51	- \$	- \$	- \$	- \$	\$791,051.51	-	-
11	LOMBARDIA	ALTA	URB	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANELES SOLARES PARA EL EDIFICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL DIF. BANCO BIENESTAR, EN LA LOCALIDAD DE LOMBARDIA, MUNICIPIO DE GABRIELZAMORA, MICH.	CONTRATO	96	PZ	200	\$1,371,156.00	- \$	- \$	- \$	- \$	\$1,371,156.00	-	-
12	LOMBARDIA	ALTA	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ECOLOGICO CON ARROYO VEHICULAR DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE LAZARO CARDENAS, EN LA COLONIA BENITO JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE LOMBARDIA, MUNICIPIO DE GABRIELZAMORA, MICH.	CONTRATO	4700	M2	500	\$5,485,024.00	- \$	- \$	- \$	- \$	\$5,485,024.00	-	-
TOTAL									19,677,485	-	6,856,280	-	12,821,205	-	-	-

REUNIÓN ORDINARIA

Acta No. 010

En la Población de Lombardía, Municipio de Gabriel Zamora, Michoacán, en las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en la Av. Revolución Sur S/N, colonia Lázaro Cárdenas, siendo las 11:00 Hrs. del día 06 de mayo del año 2022, se reúnen en Sesión Ordinaria de acuerdo al artículo 26 en su fracción II, los CC. Ing Juan Alberto Andalla Hernández, Presidente Municipal; C. Prof. Itzel Irai González Flores, Síndica Municipal; y los CC. Ricardo Santacruz Barriga, Luz María Roldan Mora, Cecilia Ramírez Solís, Arturo Castro Prado, Alma Rosa Salgado Izguerra, María Teresa Alcaraz Hernández y Rosa María Arreola Chávez, Regidores; para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- **Propuesta de Modificación del Plan Operativo Anual (POA) del Municipio de Gabriel Zamora, Michoacán.**
- 6.- ...

.....
.....
.....

QUINTO.- En este punto el Ing. Juan Alberto Andalla Hernández, Presidente Municipal, toma la palabra para presentar la Propuesta de Modificación del Plan Operativo Anual (POA) de este Municipio que representa, esta propuesta fue analizada, votada y aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Ayuntamiento.

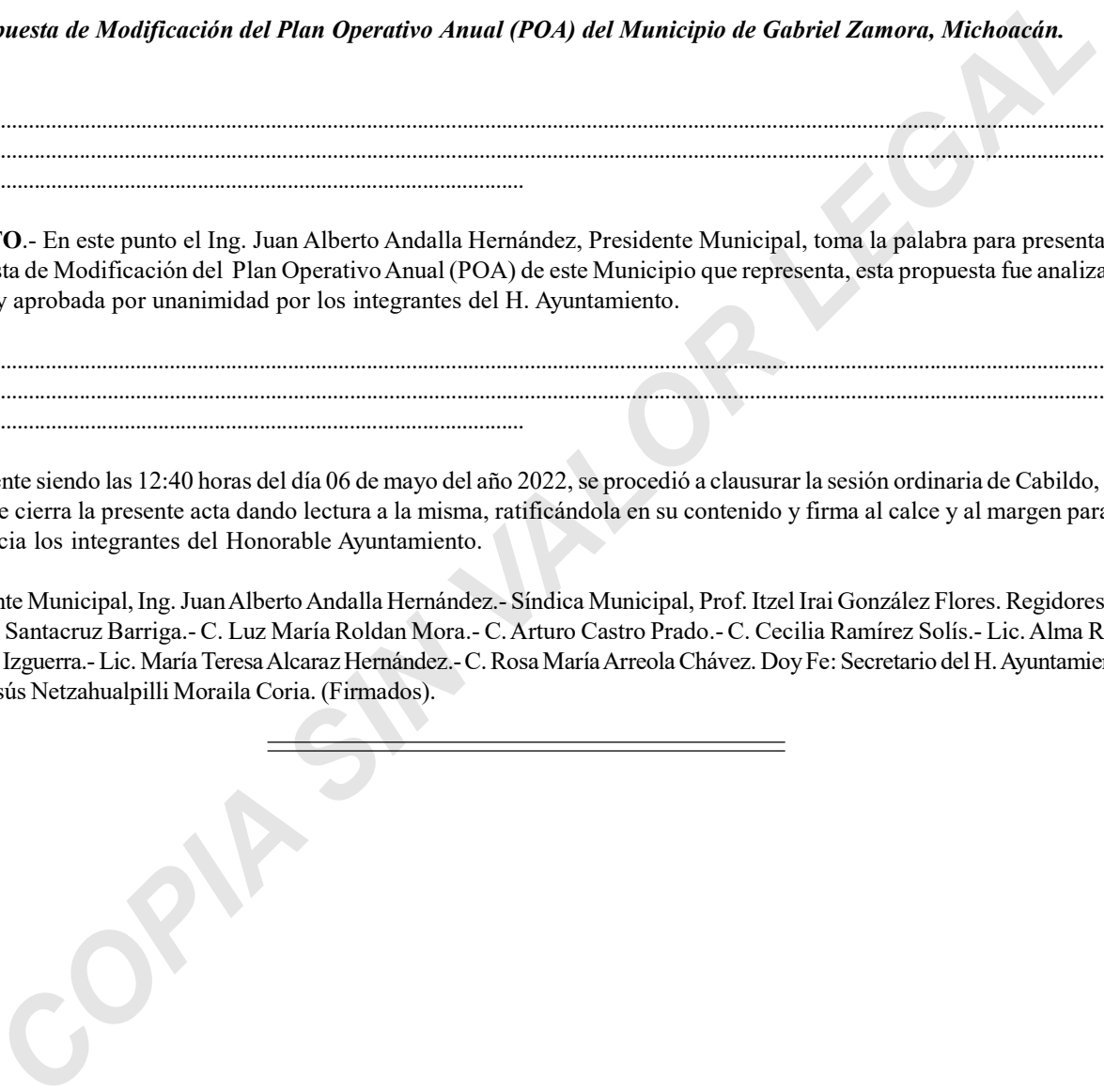
.....
.....
.....

Finalmente siendo las 12:40 horas del día 06 de mayo del año 2022, se procedió a clausurar la sesión ordinaria de Cabildo, por lo que se cierra la presente acta dando lectura a la misma, ratificándola en su contenido y firma al calce y al margen para su constancia los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Presidente Municipal, Ing. Juan Alberto Andalla Hernández.- Síndica Municipal, Prof. Itzel Irai González Flores. Regidores: C. Ricardo Santacruz Barriga.- C. Luz María Roldan Mora.- C. Arturo Castro Prado.- C. Cecilia Ramírez Solís.- Lic. Alma Rosa Salgado Izguerra.- Lic. María Teresa Alcaraz Hernández.- C. Rosa María Arreola Chávez. Doy Fe: Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Jesús Netzahualpilli Moraila Coria. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGENACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DEL MUNICIPIO: GABRIEL ZAMORA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	RECURSOS PROGRAMADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	PROGRAMA		
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS			CONVENIDO					FEDERAL	PORTAMUNICIPIO
												ESTATAL	FEDERAL					
1	LOMBARDIA	ALTA	DIRE		CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE FRANCISCO VILLA DE LA COLONIA LAZARO CARDENAS DE LA LOCALIDAD DE LOMBARDIA MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, MICHOACAN.	CONTRATO	78.88	MIL	250	\$ 600,603.65	\$ -	\$ 600,603.65	-	-	-	FSM		
2	LOMBARDIA	ALTA	DIRE		CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE CONSTITUCION DE LA COLONIA LAZARO CARDENAS DE LA LOCALIDAD DE LOMBARDIA MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, MICHOACAN.	CONTRATO	72	M2	240	\$643,218.83	\$ -	\$ 643,218.83	-	-	-	FSM		
3	LOMBARDIA	ALTA	URB		CONSTRUCCION DE ANDADOR A BASE DE ADQUIN COLLOCADO EN EL ACCESO DEL PANTEON MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE LOMBARDIA, MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, MICH.	CONTRATO	122	M2	400	\$178,263.96	\$ -	\$ 178,263.96	-	-	-	FSM		
4	LOMBARDIA	ALTA	DIRE		CONSTRUCCION DE RED DE ATARIEAS EN LA CALLE LAZARO CARDENAS, EN LA COLONIA BENITO JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE LOMBARDIA, MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, MICHOACAN	CONTRATO	152.85	MIL	300	\$883,430.77	\$ -	\$ 883,430.77	-	-	-	FSM		
5	LOMBARDIA	ALTA	AP		MANUTENIMIENTO DE RED DE AGUA ENUBRADA EN LA CALLE DANIE CUSI DE LA COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE LOMBARDIA MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA MICH.	CONTRATO	160	MIL	200	\$552,013.12	\$ -	\$ 552,013.12	-	-	-	FSM		
6	LOMBARDIA	ALTA	AP		MANUTENIMIENTO DE RED DE AGUA ENUBRADA EN LA CALLE PIPILA DE LA COLONIA EL CERRITO DE LA LOCALIDAD DE LOMBARDIA MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, MICH.	CONTRATO	105	MIL	120	\$331,621.74	\$ -	\$ 331,621.74	-	-	-	FSM		
7	LOMBARDIA	ALTA	URB		REHABILITACION DE LA PLAZA PÚBLICA DEL CENTRO URB. ETAPA, DE LA POBLACION DE LOMBARDIA MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, MICHOACAN	CONTRATO	3452.52	M2	12610	\$2,937,867.50	\$ -	\$2,937,867.50	-	-	-	FSM		
8	LOMBARDIA	ALTA	URB		CONSTRUCCION DE LA PLAZA PÚBLICA DEL CENTRO 2DA ETAPA, DE LA POBLACION DE LOMBARDIA MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, MICHOACAN	CONTRATO	3452.52	M2	12610	\$1,606,685.43	\$ -	\$1,606,685.43	-	-	-	FSM		
9	LOMBARDIA	ALTA	SANEAMIENTO		INGENIERIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA 10 UPS	CONTRATO	1600	M2	15000	\$17,350,000.00	\$4,337,500.00	\$8,675,000.00	\$4,337,500.00	-	-	PROAGUA		
10	LOMBARDIA	ALTA	CONTROL		ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DE LA PRESA DE ALMACENAMIENTO "EL ABREVERERO" MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA	CONTRATO	25000000	M3	3000	\$1,500,000.00	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	-	-	-	PROAGUA		
11	LOMBARDIA	ALTA	URB		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANELES SOLARES PARA EL EDIFICIO DEL H. #MANTENIMIENTO, EDIFICIO DEL DIF Y BANCO BIENESTAR EN LA LOCALIDAD DE LOMBARDIA, MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, MICH.	CONTRATO	46	PZA	200	\$1,371,255.00	\$ -	\$1,371,255.00	-	-	-	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		
12	LOMBARDIA	ALTA	URB		CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ECOLOGICO CON ARROYO VEHICULAR DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE LAZARO CARDENAS, EN LA COLONIA BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE LOMBARDIA, MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, MICH.	CONTRATO	4700	M2	500	\$5,180,540.00	\$ -	\$5,180,540.00	-	-	-	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		
TOTAL							33,135,500	5,087,400	11,659,295	8,675,000	12,821,205	-	-	-	-			

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Acta No. 022

En la Población de Lombardía, Municipio de Gabriel Zamora, Michoacán, en las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en la Av. Revolución Sur S/N, colonia Lázaro Cárdenas, siendo las 10:00 Hrs. del día 24 veinticuatro de octubre del año 2022 dos mil veintidós. A efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de este Municipio, de conformidad con los artículos 14, 17, 35, 36, 37, 38, 64 fracción IV y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los ciudadanos: Ing Juan Alberto Andalla Hernández, Presidente Municipal; C. Prof. Itzel Irai González Flores, Síndica Municipal; Prof. Jesús Netzahualpilli Moraila Coria, Secretario del H. Ayuntamiento y los 7 siete en su carácter de Regidores Municipales: CC. Ricardo Santacruz Barriga, Luz María Roldan Mora, Arturo Castro Prado, Cecilia Ramírez Solís, Rosa María Arreola Chávez, Ing. Alma Rosa Salgado Izguerra, Lic. María Teresa Alcaraz Hernández, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de este Municipio, por el periodo 2021-2024.

Orden del Día

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- **Autorización y Aprobación de la Tercera Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2022.**
- 5.- ...
- 6.- ...

.....
.....
.....

CUARTO. - El Presidente Municipal solicita a este cuerpo colegiado que se **autorice y se apruebe la Tercer modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2022**, continuación.

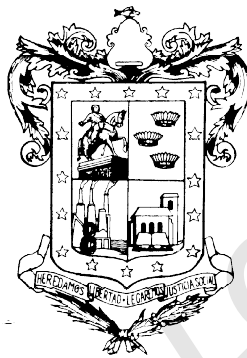
ACUERDO NÚM. 034/2021-2024: El H. Ayuntamiento de Gabriel Zamora, Michoacán, con fundamento en los artículos 11, 14 y 25 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; 25, 26 y 28 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, y demás ordenamientos legales aplicables, por unanimidad, autoriza el Programa Anual de Inversión de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2022, en los términos presentados por Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Gabriel Zamora, el cual se anexa en 4 (cuatro) fojas útiles sólo por el frente a la presente acta, que son rubricadas por los integrantes del Ayuntamiento en señal de aprobación, para formar parte integral de esta acta.

Una vez conocido y analizado ampliamente el punto se pasa a votación en la forma acostumbrada siendo aprobado el mismo por unanimidad de votos de los presentes, se ordena al Secretario del H. Ayuntamiento, que proceda a hacer en tiempo y forma la publicación de Ley en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, acostumbrada siendo aprobado el punto por unanimidad de votos de los presentes.

QUINTO.- Una vez agotado el orden del día y siendo las 11:20 (once horas con veinte minutos) de la fecha de su inicio, el Presidente Municipal declaró clausurada la sesión; firmando de conformidad los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.

Presidente Municipal, Ing. Juan Alberto Andalla Hernández.- Síndica Municipal, Prof. Itzel Irai González Flores. Regidores: C. Ricardo Santacruz Barriga.- C. Luz María Roldan Mora.- C. Arturo Castro Prado.- C. Cecilia Ramírez Solís.- Lic. Alma Rosa Salgado Izguerra.- Lic. María Teresa Alcaraz Hernández.- C. Rosa María Arreola Chávez. Doy Fe: Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Jesús Netzahualpilli Moraila Coria. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL